



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000402-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a qué acciones concretas se están implementando y cuáles son las compensaciones o ayudas adicionales que se están contemplando para los agricultores afectados por los daños en sus cultivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000394 a POC/000405.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Judith Villar Lacueva, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Los agricultores de Castilla y León llevan años alertando sobre un problema que está poniendo en riesgo sus explotaciones: la proliferación descontrolada de fauna silvestre, en especial de conejos y corzos, que arrasan sus cosechas. Los daños que provocan en cultivos como la viña, el cereal o las leguminosas se han denunciado en innumerables ocasiones por parte de las organizaciones agrarias, que llevan años exigiendo un plan de



control. La Junta de Castilla y León ha anunciado recientemente un refuerzo de medidas para hacer frente a este problema, por lo tanto,

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se están implementando y cuáles son las compensaciones o ayudas adicionales que se están contemplando para los agricultores afectados por los daños en sus cultivos?

Valladolid, 12 de marzo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Judit Villar Lacueva